DOCUMENTO DE PROPUESTA
DE POLÍTICA PÚBLICA:

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO EDUCATIVO

AGENDA
PRESIDENCIAL
EL SALVADOR 2019

DOCUMENTO DE PROPUESTA
DE POLÍTICA PÚBLICA

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO EDUCATIVO

AGENDA
PRESIDENCIAL
EL SALVADOR 2019

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la Universidad Don Bosco (UDB) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO - Programa El Salvador hemos conformado un Asocio académico con el propósito de poner a disposición de la sociedad, partidos políticos y candidatos a la presidencia, una serie de documentos de propuestas de políticas públicas, para atender aquellos problemas que más afectan a las y los salvadoreños. Esta iniciativa ha sido denominada Agenda Presidencial.

Este esfuerzo contó con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del Proyecto Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral y Debate Público. Los puntos de vista y opiniones que acá se expresan son responsabilidad de sus autores y las instituciones a las que representan, y no reflejan necesariamente los de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Consejo Directivo del Asocio:
Ricardo Córdova, Director Ejecutivo, FUNDAUNGO.
Andreu Oliva, sj, Rector, UCA.
Omar Serrano, Vicerrector Proyección Social, UCA.
Mario Olmos, sdb, Rector, UDB.
Humberto Flores, Vicerrector Académico, UDB.
Carlos Iván Orellana, Representante UDB.
Carlos Ramos, FLACSO - Programa El Salvador.

Comité Editorial de la Agenda Presidencial:
Leslie Quiñónez, FUNDAUNGO.
María Elena Rivera, FUNDAUNGO.
Oscar Morales, FUNDAUNGO.

Elaboración:
Wendy Alas, Equipo técnico de FLACSO Programa El Salvador.
Mónica Linares, Equipo técnico de FLACSO Programa El Salvador.
Carlos Ramos, Equipo técnico de FLACSO Programa El Salvador.

Edición, diseño y diagramación:
Unidad de Comunicación Institucional, FUNDAUNGO.

Fotografía de portada:
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP).

© Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO).
© FLACSO Programa El Salvador (FLACSO).
Todos los derechos reservados.

El Salvador, Centroamérica, enero de 2019.

Forma recomendada de citar:
Alas W., Linares M. y Ramos C. (2019). Documento de propuesta de política pública: Prevención de la violencia en el entorno educativo. FUNDAUNGO, FLACSO Programa El Salvador, UCA y UDB. El Salvador.

Contenido

Presentación IX
Introducción 1
1. Marco de referencia y diagnóstico 3
1.1 La violencia en el entorno salvadoreño 3
1.2 Violencia en el ámbito escolar 3
1.3 Prevención de la violencia 4
1.4 El fenómeno de violencia en el ámbito escolar y su influencia en los centros escolares públicos en El Salvador 5
1.5 Tipos de violencia que afectan el ámbito escolar y sus manifestaciones 6
2. Visión estratégica del tema: avances y desafíos 10
3. Marco normativo vigente, políticas y programas en marcha 11
3.1 Estrategias y acciones gubernamentales para prevenir la violencia en el entorno escolar 3
4. Propuestas y medidas 13
5. Hoja de ruta 16
Bibliografía 19

Índice de gráficos

Gráfico 1. Delitos contra la comunidad educativa para el período 2010-2015 7

Índice de tablas

Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de centros escolares afectados por tipo de factores de riesgo en su comunidad 6

Tabla 2. Marco referencial de leyes y políticas para la prevención de violencia en el entorno escolar 11

Tabla 3. Hoja de ruta de propuestas y medidas de prevención de violencia en el entorno educativo 16

Siglas y abreviaturas

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONOSE	Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana
DIA	Dirección de Información y Análisis
EITP	Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo
GREAT	Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a Pandillas
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
LAP	Liga Atlética Policial
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
LGJ	Ley General de Juventud
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
MINED	Ministerio de Educación
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
PEPAD	Programa de Educación Preventiva contra el Abuso de Drogas
PESE	Plan El Salvador Educado
PESS	Plan El Salvador Seguro
PNC	Policía Nacional Civil
PNJ	Política Nacional de la Juventud
PNPA	Política Nacional de Protección de la Niñez y la Adolescencia
PPCE	Protección y Prevención en Centros Escolares
PREVES	Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas
SMVE	Sistema de Monitoreo de Violencia Escolar
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UDB	Universidad Don Bosco
UEES	Universidad Evangélica de El Salvador
UFG	Universidad Francisco Gavidia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presentación

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), la Universidad Don Bosco (UDB) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Programa El Salvador) hemos conformado un Asocio para la ejecución del Componente Agenda Presidencial, en el marco de la implementación del proyecto: *"Promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral y debate público"*.

El Componente de Agenda Presidencial es una iniciativa que busca promover de forma participativa un conjunto de propuestas sobre temas claves y estratégicos de políticas públicas, desarrollados por especialistas con base en diagnósticos técnicos y rigurosos y consultas con organizaciones de la sociedad civil. Esta iniciativa se ha impulsado desde enero de 2018 hasta el presente año, tomando ventaja de las oportunidades que el período electoral ofrece de cara al incremento del debate político, para realizar contribuciones y recomendaciones de política pública basadas en evidencia y consultas documentadas para ponerlas a disposición de los candidatos presidenciales.

El Consejo Directivo del Asocio, conformado por las máximas autoridades de las instituciones participantes, priorizó a través de un proceso analítico y participativo, áreas temáticas, las que fueron validadas en sesiones de trabajo y talleres con expertos de las instituciones del Asocio, así como por un proceso de consulta realizado con 158 líderes comunitarios de 39 municipios, durante el mes de junio de 2018.

Este proceso derivó en la elaboración de ocho documentos de propuesta de política pública sustentados en estudios técnicos, los cuales se enumeran a continuación: seguridad social; protección social; capacidades estatales para la transformación productiva y desarrollo territorial; prevención de la violencia en el entorno escolar; prevención comunitaria de la violencia; marco territorial de gobernanza y concertación del recurso hídrico; sistemas integrados de escuelas inclusivas de tiempo pleno; y, migración y retorno.

Con esta inciativa, el Asocio apuesta por la consolidación de espacios de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y las fuerzas políticas en torno a la formulación de políticas públicas sustentadas en evidencia, con el propósito de aspirar a la construcción de una sociedad más democrática e incluyente, que amplíe las oportunidades económicas, sociales y políticas de la población salvadoreña.

Agradecemos el esfuerzo y dedicación de los equipos de investigación de las instituciones que conforman el Asocio, para hacer posible la consecución de esta serie de documentos de propuestas. Por último, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que ha hecho posible la implementación de esta iniciativa.

San Salvador, enero de 2019

Introducción

La presente propuesta concentra su atención en la prevención de la violencia en el entorno educativo. Para ello se revisó la información existente respecto a la violencia que afecta a las escuelas públicas del sistema educativo salvadoreño, las estrategias que desde el Estado se han impulsado para el manejo de la violencia y la prevención de la misma; también, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con especialistas en el tema[1].

La selección de la temática de prevención asociada al ámbito escolar deriva del hecho que, si bien la escuela debiera de ser un espacio seguro para propiciar la formación integral y la convivencia pacífica e inclusiva, las dimensiones del fenómeno de violencia que vive el país han impactado el ambiente escolar y someten a la escuela a grandes desafíos. Sostener el carácter socializador e integrador de la escuela requiere de intervenciones que aseguren la eficaz prevención de las violencias que afectan su entorno y su interior.

El documento se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, presenta un marco de referencia y un diagnóstico en el que se expone una breve contextualización del fenómeno de violencia que afecta al país y a la escuela, además de la conceptualización de la prevención de la violencia enfocada en el entorno escolar. Seguidamente, desarrolla una visión estratégica del tema mediante un planteamiento que muestra cómo el problema ha sido abordado en el país, los avances y los desafíos existentes; asimismo, se destaca el marco normativo fundamental y las principales estrategias de gobierno impulsadas para abordar la problemática. Para finalizar, se presentan propuestas en materia de prevención de la violencia en el entorno escolar que pueden ser reforzadas o retomadas para orientar futuras intervenciones, así como un esbozo de hoja de ruta en cuanto a la temporalidad de la implementación.

1 Para elaborar este documento se entrevistó a la Dra. Helga Cuéllar, Directora del Departamento de Estudios Sociales (DES) de FUSADES y al Subcomisionado Jaime Chinchilla, Jefe de la División de Prevención de la PNC.

1. Marco de referencia y diagnóstico

1.1 La violencia en el entorno salvadoreño

Uno de los problemas más complejos y persistentes que enfrenta El Salvador son los altos niveles de violencia que ha venido experimentado desde hace décadas. Este fenómeno se relaciona directamente con los elevados índices de delincuencia, reflejados en la alta tasa de homicidios. Según FUNDAUNGO (2015), de 2009 a 2015 la tasa de homicidios en el país por cada 100,000 habitantes aumentó de 71 a 103, alcanzando, en ese año, su punto más alto desde el fin del conflicto armado, y constituyendo la tasa de homicidios más elevada a nivel mundial en el 2015. En los últimos dos años se ha registrado una reducción en estos niveles (81.2 en 2016 y 60 en 2017; Insight Crime, 2017, 2018); sin embargo, continúan significativamente altos.

Uno de los principales actores involucrados en el escenario actual de violencia son las pandillas. Estas agrupaciones se establecen en territorios específicos donde ejercen su poder y dominio y realizan sus operaciones. Según Pérez Sáinz (2018), las pandillas ejercen fundamentalmente violencia social porque su objetivo es el control de cierto territorio. Esta dominación territorial limita gravemente la movilidad de los residentes de los territorios bajo su control, principalmente los jóvenes, por ser el grupo etario perseguido para reclutamiento. Así, por ejemplo, quienes residen en comunidades con presencia de alguna de las pandillas no pueden ir a otros barrios o lugares controlados por la pandilla contraria, ya que corren el riesgo de sufrir graves actos de violencia. Algunas de las razones de esto es que pueden pensar que las personas trasladan información o tienen afiliación a la pandilla contraria (Murcia, 2015).

Entre los grupos sociales más afectados por este contexto de violencia e inseguridad se encuentran niños, niñas, adolescentes y jóvenes[2], especialmente los que residen en colonias populares con presencia de pandillas u otros grupos delictivos y deben asistir a centros escolares afectados por estas dinámicas de conflicto y violencia territorial que, con facilidad, se articulan a otras formas de violencia en estos entornos.

1.2 Violencia en el ámbito escolar

La violencia en el ámbito escolar se refiere a manifestaciones de agresión en las instalaciones educativas o en sus alrededores durante el desplazamiento y en cualquier ambiente o espacio de convivencia en que se vea involucrada la comunidad educativa, conformada por docentes, estudiantes, familias y comunidades.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en los últimos años se ha brindado mayor atención a cómo la violencia está afectando el aprendizaje y rendimiento escolar de la niñez y adolescencia de América Latina. Al menos un 30 % de dicha población afirma haber vivido situaciones de violencia en dicho espacio, lo cual muestra que la escuela está fallando en cumplir con uno de sus principales mandatos:

2 En El Salvador, como en Latinoamérica, las principales víctimas de los homicidios son los jóvenes entre 15 y 29 años. En promedio, para el período comprendido entre enero de 2012 y junio de 2015, el 52.1 % de los homicidios a nivel nacional correspondieron a este sector poblacional (FUNDAUNGO, 2015). Por otro lado, un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014) señaló que el país alcanzó la mayor tasa de homicidios de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 19 años, con 27 homicidios por 100,000 habitantes.

ser un refugio de protección y garantía de derechos. Con base en el Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas, esta situación se manifiesta en formas de violencia entre pares, existencia de drogas y armas dentro de los centros educativos, castigos físicos, maltrato psicológico, entre otros (Inheiro, 2007; citado en Trucco e Inostroza, 2017).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009; citado en Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, 2017), se identifican principalmente cuatro formas de violencia en el ámbito escolar: a) violencia física: castigos de parte de los adultos, incluyendo agresiones físicas pero también psicológicas; b) acoso o bullying: maltrato y abuso que ocurre de forma constante entre pares y que incluye la variante del ciberacoso, donde las conductas hostiles se expresan haciendo uso del Internet y sus medios de interacción como pueden ser las redes sociales, páginas web, entre otros (Oliva, Prieto y Carrillo, 2017); c) violencia sexual y de género: agresiones dirigidas a una persona por razón de su sexo o rol que cumple en la sociedad; este tipo de violencia suele afectar de manera particular y con mayor frecuencia a niñas y adolescentes mujeres; y d) violencia externa: aquella que refleja el contexto de violencia en que se encuentra la escuela, ya sea por conflictos políticos, pandillas, armas, peleas o tráfico ilícito de drogas, afectando a la comunidad educativa en su conjunto.

El bullying o acoso entre pares, que ha ocupado un lugar predominante en las preocupaciones más recientes de las instituciones educativas y en las investigaciones académicas sobre el tema, es sólo uno de los tipos de violencia interpersonal que ocurren en el contexto educativo. Por tanto, al ser un fenómeno multidimensional, en su estudio deben considerarse las diferentes formas de violencia en todas las interacciones sociales que rodean a la comunidad educativa, como las agresiones del alumnado hacia los docentes, violencia entre profesores, o aquella que afecta a las familias y demás personas inmersas en el entorno escolar.

La violencia que ocurre en el ámbito escolar (intimidación, acosos, peleas físicas, discriminación, violencia sexual o basada en género, entre otras, como la existencia de actos de violencia e inseguridad en el entorno de los centros educativos, ya sea vandalismo, robos, uso de drogas, agresión con armas, violencia pandilleril u otros) afecta negativamente el aprendizaje y tienen impacto sobre la permanencia de la niñez y adolescencia en el sistema educativo. En este sentido, FUSADES (2017) establece que, además de incidir negativamente en la asistencia, la violencia en el ámbito escolar afecta aspectos como la convivencia, el clima escolar, el desarrollo del talento estudiantil, el rendimiento académico, la capacidad de concentración, el estado de ánimo, la autoestima, el compromiso que se tiene con la escuela, la capacidad de cumplir metas, entre otros.

En definitiva, todas las manifestaciones de violencia que pueden identificarse dentro o en el entorno del recinto educativo debilitan la potencialidad de la escuela como facilitadora de un ambiente de formación e integración social positiva.

1.3 Prevención de la violencia

La prevención de la violencia tiene por objetivo reducir la probabilidad o frecuencia de conductas violentas con el fin de fomentar una cultura de convivencia pacífica. Hace referencia a medidas integrales que buscan evitar que tanto individuos o grupos se vean involucrados como víctimas o responsables de cometer actos violentos.

El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1999; citado en INJUVE, 2012) muestra la interacción que existe entre el contexto local y la prevención de la violencia. El modelo permite observar el contexto como una serie de esferas que van desde las más próximas y, por ende, influyentes para el individuo (relaciones con familia, pares,

escuela, entre otras), hasta las más distantes. Debido a que todos los círculos influyen en las personas, es necesario analizar cómo las distintas interacciones pueden fomentar o prevenir las manifestaciones de violencia. Círculos cercanos como la familia y los pares influyen de gran manera en la conducta social de niños y adolescentes. Por tanto, prácticas inadecuadas pueden llevar al ejercicio de violencia y esto, a su vez, puede verse reforzado por ambientes comunitarios fragmentados por diferentes problemas sociales. Las manifestaciones de violencia no aparecen, entonces, solamente por el contexto en que se desarrolle la persona, sino también por la forma en que se han establecido sus interacciones con los círculos que le rodean, por lo que la prevención debe considerar dichos elementos.

Con independencia del modelo de abordaje de prevención que se implemente y de la clasificación que se haga de los diversos niveles o formas de prevención, a la hora de diseñar intervenciones concretas en el ámbito escolar es importante tener presente que no son excluyentes, sino complementarios.

1.4 El fenómeno de violencia en el ámbito escolar y su influencia en los centros escolares públicos en El Salvador

La escuela suele ser un espacio que refleja las relaciones y los problemas sociales prevalentes en la sociedad y en la comunidad. Para el caso de El Salvador, la violencia es uno de los problemas que afecta significativamente la vida escolar.

De acuerdo con datos de la Policía Nacional Civil (PNC), reportados por FUSADES (2017), entre 2010 y 2015 se registraron 466 casos de estudiantes asesinados, así como 23 docentes, entre los que contaban cinco directores de centros educativos. El Observatorio de Centros Escolares Públicos del Ministerio de Educación (MINED)[3] proporciona datos desde 2015, recogidos a través de diversos instrumentos. Como se puede observar en la tabla 1, para el año 2017 se reportó una reducción de la presencia de pandillas en las zonas que rodean a los centros escolares; sin embargo, cerca de la mitad seguían afectados por la presencia y control de estos grupos.

Respecto a la incidencia de delitos que afectan la seguridad, los robos/hurtos han predominado en los años 2015 y 2017, mientras que las drogas aparecen con mayor frecuencia en los datos del 2016. La ocurrencia de extorsiones, violaciones, portación de armas y trata de personas también parecen ser importantes factores de riesgo que afectan la vida escolar.

3 El Observatorio es una herramienta de monitoreo que surge ante la necesidad de generar información sobre distintos aspectos de la realidad social en la que se insertan los centros escolares, con el fin de brindar seguimiento a los proyectos y programas que se realizan y la toma de decisiones para políticas públicas en el área educativa. Los boletines generados por el Observatorio del MINED se pueden consultar en: https://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/8015-observatorio-mined.

Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de centros escolares afectados por tipo de factores de riesgo en su comunidad

Factor de riesgo	2015		2016		2017	
	F	%	F	%	F	%
Maras*	3,327	64.8 %	3,270	63.7 %	2,295	44.6 %
Robos/hurtos	3,188	62.1 %	2,941	57.3 %	1,961	38.1 %
Drogas	3,121	60.8 %	3,067	59.8 %	1,781	34.6 %
Portación de armas (fuego y blancas)	2,909	56.7 %	2,542	49.5 %	1,421	27.6 %
Extorsiones	2,349	45.8 %	2,133	41.6 %	965	18.8 %
Violaciones	1,085	21.1 %	941	18.3 %	302	5.9 %
Explotación sexual	884	17.2 %	590	11.5 %	319	6.2 %
Trata de personas	685	13.3 %	748	14.6 %	161	3.1 %
Otros (alcoholismo, violencia intrafamiliar, etc.)	207	4.0 %	171	3.3 %	123	2.4 %

Fuente: elaboración propia con datos del MINED (2015, 2016 y 2017).

Nota: los datos de 2015 y 2016 se basan en 5,132 escuelas públicas, mientras que los datos de 2017 lo hacen sobre 5,145 centros en el marco del Proyecto "Monitoreo a los Programas del MINED en Centros Educativos de El Salvador".

* Se utiliza el término "maras" que es como el MINED registra este factor, sin embargo se hace referencia a todos los grupos pandilleriles.

Los informes del Observatorio también detallan una caracterización de los tipos de violencia que afectan a los centros escolares, incluyendo violencia psicológica, física, matonería o bullying y sexual. En el reporte del 2017, se incluye dentro de la caracterización la violencia simbólica, económica (extorsión) y feminicida. Si bien los datos muestran reducciones de incidencia, el tipo de violencia que aparece reportada con mayor frecuencia es la psicológica, seguida de la física y el bullying. Entre el personal docente, la violencia más reportada es la psicológica; y si bien en baja ocurrencia, también puede observarse la existencia de violencia entre padres, madres o responsables y el personal docente.

Parte de los datos reportados indican cambios de centro escolar de los docentes debido a las amenazas que reciben de pandillas: pasó de 365 reportes en 2015 a 494 en 2016 y 567 casos para el 2017. Los traslados de institución por haber sido víctimas de extorsiones se reportaban en 171 casos en 2015, 277 para 2016 y 166 en 2017. En el mismo orden, para 2015 el 28.1 % de los centros escolares informaba deserción escolar debido a la presencia de pandillas. En el 2016 esta causa representó el 24.2 %, y en 2017 el 13 %. Otras razones reportadas de este problema fueron la migración, la incorporación a actividades productivas y problemas económicos. Dentro de estas, la violencia pandilleril se mantuvo, según estos datos, como la tercera razón más mencionada en esos tres años.

1.5 Tipos de violencia que afectan el ámbito escolar y sus manifestaciones

Las clasificaciones o tipologías de violencia en el ámbito escolar varían de institución a institución. El Observatorio del MINED registra principalmente los cuatro tipos de violencia ya indicados, a los que recientemente se han agregado estadísticas de violencia simbólica, económica y feminicida. FUSADES (2017) articula esta tipificación con la clasificación realizada por UNESCO (2009), y ello contribuye a entender mejor los tipos de violencia, sus manifestaciones, los actores involucrados y el contexto en el que surgen.

Por su lado, la PNC parte de aquellos actos definidos y regulados por las normativas legales y que victimizan a actores de la comunidad educativa. Se incluyen en sus registros solo aquellos casos que detectan víctimas a través de denuncias realizadas ante la institución. Si bien es una visión más reducida del fenómeno, es importante tenerla en cuenta, debido a que se trata de una de las instituciones que tiene más intervenciones coordinadas con el MINED. De acuerdo con la información de la PNC consignada por FUSADES (2017), la violencia en el ámbito escolar afecta principalmente al estudiantado y, de forma particular, a las mujeres, como se puede ver en la figura 1. Los estudiantes, en su conjunto, fueron víctimas principalmente de agresiones sexuales, amenazas, robos/hurtos, privación de libertad y lesiones. Por otro lado, el cuerpo docente se veía más afectado por los robos/hurtos y las amenazas.

Gráfico 1. Delitos contra la comunidad educativa para el período 2010-2015

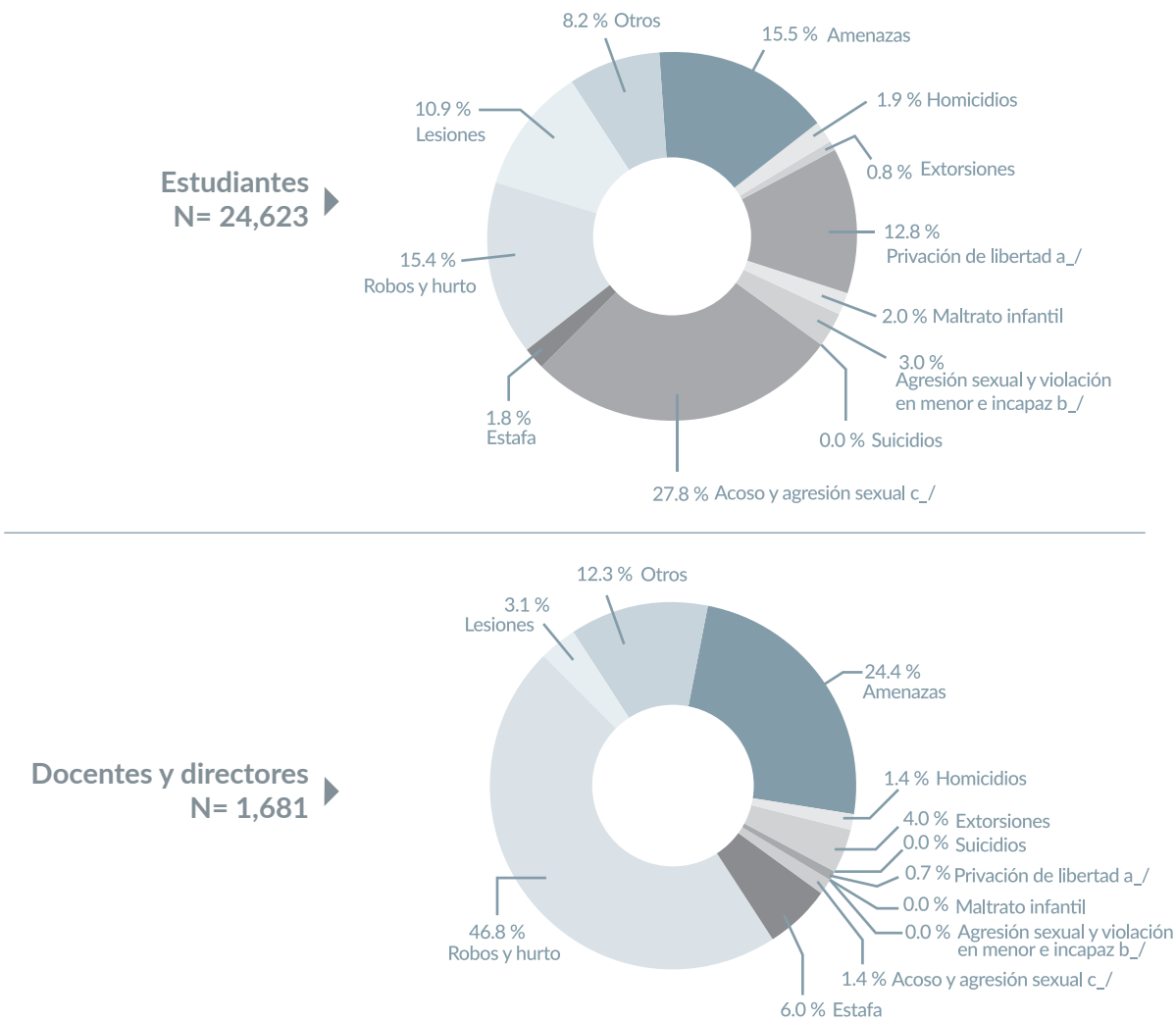

Nota: de 2010 a 2015 se denunciaron 24,623 delitos contra estudiantes y 1,681 delitos contra docentes y directores
a_/ Privación de libertad, desaparición de persona y secuestro.
b_/ Agresión sexual, otras agresiones sexuales y complicidad de delitos de violación en menor e incapaz.
c_/ Acoso sexual, abuso sexual, agresión sexual, estupro, otras agresiones sexuales, violación y violación en grado de tentativa.
d_/Abandono y desamparo, daños materiales, desórdenes públicos, pornografía, tráfico ilegal de personas, violencia intrafamiliar, entre otros.

Fuente: FUSADES (2017) con información proporcionada por PNC en mayo de 2016.

A continuación, se presentan algunos datos y consideraciones que permiten dimensionar el fenómeno de la violencia en el ámbito escolar, según los 4 tipos de violencia planteados desde el enfoque del MINED:

a. Violencia física y psicológica desde docentes hacia estudiantes

El informe del MINED respecto de la violencia proveniente de los docentes hacia los alumnos es bajo: entre 2015 y 2017 el número máximo de centros escolares que la reportaron no superaba los 246 (5%). Dentro de estos, se identificó la violencia psicológica como la de mayor incidencia por parte de los profesores. Un estudio de la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), denominado "Diagnóstico de la violencia en centros educativos de nivel medio en El Salvador", que exploraba situaciones de violencia en 15 centros educativos públicos con 1,201 estudiantes, coincidía con la información del Observatorio del MINED. Entre sus resultados, un 25.3 % de estudiantes manifestó que un docente los había insultado haciendo uso de palabras obscenas o groseras (29.3 % de los hombres y el 22 % de las mujeres). El 10.9 % reportó que un profesor había utilizado un apodo para ofenderles (14.4 % de los alumnos y el 8 % de las estudiantes), y 18.5 % mencionó haberse sentido mal porque el docente les había tratado diferente al resto de alumnos, principalmente reportado por las mujeres (Martínez, 2016).

La violencia que proviene de los docentes, si bien menos extendida y escasamente estudiada, merece atención especial, pues al ser imagen de autoridad y protección se convierten también en una fuente de amenaza. Los datos del estudio "Acoso en la escuela salvadoreña: más allá del bullying", de Bermúdez-Valle (2015a), muestran cómo el maltrato psicológico aparece en las interacciones entre docentes y estudiantes, generando resentimientos y, en el peor de los casos, potenciando reacciones violentas que restan autoridad a los profesores.

b. Acoso o bullying entre pares

Este tipo de violencia puede tener diferentes manifestaciones físicas, psicológicas y de acoso, que ponen a la víctima ante situaciones de agresión continua dentro de una relación de desigualdad de poder frente a su agresor. Dentro de las dinámicas de violencia que el fenómeno incluye, los estudiantes pueden encontrarse en uno u otro lado, como víctimas o victimarios, así como se encuentran otros pares que se convierten en observadores y/o cómplices (Roman y Murillo, 2011; citado en Bermúdez-Valle, 2015a). Según la Encuesta Mundial de Salud Escolar (citado en FUSADES, 2017), en 2013 uno de cada cuatro estudiantes del nivel básico salvadoreño había sido víctima de bullying, mientras que uno de cada tres era agresor.

En el estudio de Bermúdez-Valle (2015a) citado anteriormente, el 17.5 % de los estudiantes consultados habían reportado ser golpeados por algún compañero, con mayor incidencia en los estudiantes hombres. También se mencionaban casos de burlas por parte de los compañeros (20.5 %), gritos e insultos (39.7 %), el uso de apodos (42.4 %), ofensas a través de palabras obscenas (39.7 %), exclusión de actividades grupales (18.6 %) y burlas a través de redes sociales digitales (13.2 %).

Este es un tema complejo y ambivalente, pues en un estudio de FLACSO (Pérez Sáinz, 2015), al consultar con niños y niñas en territorios urbanos respecto a la violencia que enfrentaban, se mostraba que la violencia entre pares, naturalizada por la frecuencia con que aparece en sus relaciones interpersonales, es castigada por sus familias cuando aparece en el centro escolar, pero se les incita a usarla como defensa frente a la violencia que se experimenta en los territorios.

c. Violencia externa

La violencia en el entorno comunitario permea e incide en gran parte de la vida cotidiana de los actores de la comunidad escolar. Así, al consultarles en el estudio de FLACSO, niños y niñas de territorios urbanos no lograban identificar a los actores que procuran la prevención de la violencia. La violencia está presente en todos los ámbitos de su vida, incluyendo la escuela (Pérez Sáinz, 2015).

La incidencia delictiva en general y el accionar de pandillas en particular derivan en reclutamiento de estudiantes, movilización de drogas, extorsiones y pérdida de autoridad del cuerpo docente al interior del centro educativo. Pérez Sáinz (2015) encontró que las personas consultadas identificaban a sus compañeros de clase como parte de las estructuras pandilleriles y de quienes recibían amenazas sin que el cuerpo docente pudiera intervenir, pues son vigilados por la pandilla que controla la zona. Otro estudio realizado por FLACSO (Pérez Sáinz, 2018) encontró que el control de microterritorios que ejercen las pandillas se traduce no solo en inseguridad del entorno escolar, sino que transgrede los centros escolares al introducir armas y drogas. A su vez, la presencia de estas estructuras en el espacio escolar pone en cuestionamiento el modelo tradicional de autoridad, obligando a docentes y directores a buscar formas alternativas de ejercer sus funciones sin ponerse en riesgo.

En la consulta llevada a cabo desde el Proyecto SolucionES a estudiantes de 81 centros escolares públicos a nivel nacional, un 2.3 % reportaba que había llevado un arma al centro. En la información recabada se encontró un 58 % de respuestas que afirmaban la presencia de grupos pandilleriles en las comunidades de proveniencia de los estudiantes encuestados. El 6 % de los estudiantes expresaba haber recibido amenazas dentro de la escuela, con mayor prevalencia entre los hombres que las mujeres, mientras que cerca del 15 % no se sentía seguro dentro del recinto escolar (FUSADES, 2016).

A toda esta violencia que rodea el ámbito escolar se suman las agresiones por parte de cuerpos de seguridad, como la falta de seguimiento de protocolos de actuación para el registro y detención de estudiantes. Bermúdez-Valle (2016; citado en FUSADES, 2017) señalaba situaciones de acoso verbal y físico, así como abuso de poder por parte de estas autoridades. Por otro lado, en el estudio de Pérez Sáinz (2018) la mayoría de jóvenes afirmó conocer pares que fueron agredidos o maltratados por parte de agentes de seguridad.

d. Violencia sexual y de género

Un estudio efectuado en 2013 por Oxfam y UNICEF (citado en Escalante, 2013) en 12 escuelas públicas revelaba el abuso y acoso sexual como un problema real dentro de las escuelas. Un porcentaje de estudiantes entrevistados señalaba agresiones sexuales, cuyos victimarios eran compañeros de clase o profesores. Entre algunas de las manifestaciones identificadas se encontraban no solo el contacto físico, sino además el uso de palabras obscenas sexualizadas y otras conductas. Entre los hallazgos se mencionan, también, la existencia de actitudes, preconceptos y prejuicios entre estudiantes y docentes, que dificultaban la identificación y posible solución de la problemática. El poder y la coerción se identificaron como mecanismos utilizados por los agresores sexuales dentro de los centros educativos, por lo que muchos casos no son reportados por temor de las víctimas a ser rechazadas o a sufrir represalias, independientemente de si el agresor es uno de sus pares o un adulto.

La violencia sexual y de género en el ámbito escolar es una manifestación poco estudiada y una de las más complejas en el ámbito educativo. Debe considerarse que no se refiere solamente a las agresiones sexuales, sino a los procesos de imposición o mantenimiento de desequilibrios de poder entre hombres y mujeres. El estudio de la UEES mencionado anteriormente (Bermúdez-Valle, 2015b) también consideraba esta problemática y encontraba situaciones en las que los estudiantes participaban como víctimas y victimarios, como haber observado que a sus compañeras les tocaban partes íntimas con la intención de molestarlas (55.3 %), un 53.3 % que reportaba haber observado bromas o señales sexuales dirigidas a las niñas y adolescentes y un 19.5 % dijo que habían compañeros que mantenían relaciones sexuales dentro del recinto escolar. Asimismo se reportaron situaciones donde los docentes resultaban ser agresores: un 31.6 % había visto a un profesor insinuarse sexualmente a una compañera y un 18.8 % reportaba la existencia de alumnas que sostenían relaciones sentimentales con profesores.

En definitiva, la situación de violencia e inseguridad que marca la realidad escolar demanda la implementación de políticas e intervenciones públicas que permitan enfrentar y resolver esta problemática de manera efectiva con la participación de toda la comunidad educativa. De acuerdo con el estudio cualitativo de Oliva, Picardo y Perla (2014), los profesores manifiestan que muchos "estudiantes, debido al entorno familiar o a la sociedad en que viven, caen en estados depresivos, llegando al extremo de ser agresivos" (p. 12). Por otro lado, los alumnos manifiestan que sus dificultades en el aprendizaje, en algunos casos, se deben a docentes que no logran transmitir los contenidos de forma efectiva, a veces por la presencia de estudiantes que son parte de las pandillas y se matriculan con la sola intención de reclutar a otros estudiantes, y amenazan a los docentes, lo cual afecta profundamente el ambiente educativo. Los padres de familia, por su lado, expresaron la necesidad de ser consultados y que las escuelas den un seguimiento en los hogares, es decir "crear una filosofía educativa que se genera en la escuela y se refuerza en el hogar" (p. 17).

2. Visión estratégica del tema: avances y desafíos

El tema de la prevención de la violencia en el entorno escolar en El Salvador, como el mismo complejo fenómeno de la violencia, requiere un abordaje integral, considerando varias dimensiones. En el país, este tema se ha trabajado de diferentes maneras y, en los últimos años, se ha adoptado una visión más integral sobre la problemática, al pasar de centrarse en la violencia entre pares –bullying– a empezar a considerar otros tipos de violencia en el ámbito escolar y otros actores de la comunidad educativa.

En este sentido, se han realizado importantes esfuerzos y avances en el tema. Uno de los principales es el desarrollo de legislación centrada en promover espacios de convivencia pacífica y sanas relaciones intraescolares. En esa línea, se han creado leyes, políticas y normativas institucionales, se ha promovido la inclusión de temas y procesos de prevención de violencia y convivencia en la currícula escolar y se han desarrollado guías y manuales para docentes y directores, así como protocolos de atención que involucran otros sectores como el de salud y seguridad. Entre los avances más destacables en este ámbito en los últimos años están la elaboración de la Política Nacional para la Convivencia y Cultura de Paz (2018) y la creación de la Dirección de Prevención y Programas Sociales del MINED (2015).

Por otro lado, también se han implementado avances relevantes en cuanto a la construcción de conocimiento y generación de estadísticas y análisis en el tema, como el Observatorio del MINED, que realiza una caracterización de los centros escolares públicos respecto al tema de violencia. Asimismo, se han implementado gran cantidad de programas y proyectos de prevención de violencia que promueven prácticas de convivencia con perspectiva de derechos, e intervenciones que buscan atender situaciones de violencia, como canales de denuncia y de atención a casos de violencia.

Actualmente, gran parte de las intervenciones en materia de prevención de la violencia están enmarcadas y alineadas con la estrategia de seguridad del Plan El Salvador Seguro (PESS). En este sentido, en la construcción de una visión estratégica del tema de cara al próximo quinquenio, y como parte del abordaje integral de este problema, es necesario fortalecer, consolidar y garantizar el rol protector, socializador e integrador de la escuela y su calidad de actor central en el tema de prevención de la violencia en el entorno escolar. Esto no significa delegar a la escuela todo el trabajo de prevención de violencia en la comunidad, sino que ésta debe liderar las iniciativas e intervenciones desde su propio ámbito de acción –el educativo–-, en coordinación con los demás actores comunitarios y con apoyo de otras instituciones como la PNC.

De cara al inicio de la próxima gestión gubernamental, a fin de seguir avanzando en el tema, es fundamental, por un lado, consolidar y dar continuidad a estos avances alcanzados y, por el otro, realizar un abordaje integral de importantes desafíos que prevalecen en este ámbito. Uno de los principales es considerar toda la diversidad de manifestaciones de violencia que se dan al interior de la escuela y también en el entorno educativo y comunitario, pues todas se interrelacionan. Por otro lado, es imprescindible fortalecer la generación de conocimiento, información y estadísticas, enfatizando en el tema de la violencia sexual y de género, pues gran parte de la incidencia de este tipo de violencia no se identifica ni se reporta en los centros educativos. De manera adicional, es necesario avanzar en el tema de fortalecimiento y coordinación institucional, que incluye potenciar el liderazgo de la dirección respecto a las iniciativas de prevención de violencia que se implementan en los centros escolares (FUSADES, 2017). Finalmente, en cuanto a las intervenciones, es fundamental involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, incluyendo la familia y las municipalidades, con especial énfasis en los estudiantes, a fin de que asuman liderazgo en las iniciativas de prevención de violencia y convivencia pacífica en el ámbito escolar. Estas y otras propuestas y medidas se desarrollan en el apartado 4.

3. Marco normativo vigente, políticas y programas en marcha

Como se mencionó antes, uno de los principales avances en el tema de la prevención de la violencia en el ámbito escolar es el desarrollo de legislación en la materia. En este apartado se presenta una breve reseña de las principales leyes, políticas, estrategias, programas y acciones impulsadas en los últimos años por las instituciones gubernamentales en esta área. En primer lugar, se detallan algunas de las leyes y políticas que constituyen el marco de referencia para la elaboración de iniciativas específicas en el tema de la prevención de la violencia en el ámbito escolar.

Tabla 2. Marco referencial de leyes y políticas para la prevención de violencia en el entorno escolar

Legislación	Año
Ley contra la Violencia Intrafamiliar	1996
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)	2009
Política Nacional de Protección de la Niñez y la Adolescencia (PNPA)	2009
Política de Educación Inclusiva	2010
Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia	2010
Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)	2011
Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)	2011
Ley General de Juventud (LGJ)	2011
Política Nacional de la Juventud (PNJ)	2011
Política Nacional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz	2018

Fuente: elaboración propia con datos de FUNDE (2017).

3.1 Estrategias y acciones gubernamentales para prevenir la violencia en el entorno escolar

Al ser el MINED la institución rectora en materia de educación a nivel nacional, ha liderado los esfuerzos en el tema de la prevención de la violencia en este ámbito. Para ello, se han realizado convenios y gran cantidad de esfuerzos conjuntos con la PNC para combatir y prevenir la violencia en el entorno escolar, reducir factores de riesgo y fortalecer los factores de protección a nivel familiar, escolar y comunitario. Entre las acciones y planes que se han implementado con este objetivo están el Plan Escuela Segura (2004), que en 2013 se transformó en el Plan de Prevención y Seguridad, y el Sistema de Monitoreo de Violencia Escolar (SMVE) del MINED (2007).

Es importante destacar que gran parte de las iniciativas de prevención de la violencia en el ámbito escolar han estado enmarcadas en las diferentes estrategias de seguridad ciudadana a nivel nacional. En este sentido, se han implementado estrategias y acciones de prevención desde las perspectivas educativa y de seguridad ciudadana. Algunas de las más destacadas en los últimos años son (FUSADES, 2017):

a. Desde la perspectiva de la seguridad ciudadana

- **Plan El Salvador Seguro (PESS).** Incluye los siguientes componentes:
    - Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP).
    - Acceso educativo inclusivo: a través de modalidades flexibles.
    - Mejoras a infraestructura: incluye construcciones de espacios más seguros y mantenimiento de instalaciones físicas.
- **Protección y prevención en centros escolares (PPCE) por parte de la PNC.** Entre los programas de prevención desarrollados por la PNC al interior de las instituciones educativas se encuentran:
    - Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a Pandillas (GREAT, por su sigla en inglés).
    - Programa de Educación Preventiva contra el Abuso de Drogas (PEPAD).
    - Programa Liga Atlética Policial (LAP).
    - Plan de prevención y represión a la erradicación de la explotación sexual, comercial, trata de personas y las peores formas de trabajo infantil.
    - Escuelas de verano.

b. Desde la perspectiva educativa

Desde el MINED, existe una evolución de la estrategia de prevención hacia un enfoque basado en la misión de la educación en la construcción de una cultura de paz. Como uno de los principales avances, se conformó en 2015 la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales, que está a cargo de coordinar los esfuerzos dirigidos a la prevención de la violencia en el ámbito escolar con el resto de actores institucionales responsables de la estrategia de seguridad escolar.

Algunos de los planes y acciones que se desarrollan en el tema son:

- Sistema de referencia para la protección integral de la niñez y adolescencia.
- Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (PREVES).
- Acciones puntuales en el marco de la EITP y el PESS: fomento del arte, recreación y deporte a través del programa Sueño Posible; atención psicosocial a la comunidad, educación cívica y capacitación a directores; acceso educativo inclusivo a través

de becas, entrega de computadoras con el programa "Una niña, un niño, una computadora"; mejoras a la infraestructura escolar; programas sociales de alimentación, uniformes y útiles gratuitos.

- Educación familiar.
- Incorporación de Moral, Urbanidad y Cívica en el currículo nacional.
- Plan El Salvador Educado (PESE).

Además de estas acciones gubernamentales, es importante señalar que hay una numerosa cantidad de otras intervenciones variadas y de larga data desarrolladas por otros actores y sectores sociales como las ONG, iglesias, empresa privada y organismos de cooperación, muchas de las cuales han estado asociadas a las grandes estrategias y/o planes gubernamentales. También existen intervenciones que se han efectuado en las escuelas y colegios privados que han contribuido al desarrollo de soluciones ante la problemática de la violencia en el ámbito escolar.

4. Propuestas y medidas

A partir del diagnóstico anterior sobre la situación de las violencias que afectan el ámbito educativo salvadoreño, así como en las entrevistas realizadas con especialistas, se plantean a continuación propuestas y medidas a implementar o reforzar por el gobierno en el tema de la prevención de la violencia en el entorno escolar. Las propuestas se dividen en tres grandes ámbitos de acción: a) fortalecimiento y coordinación interinstitucional, b) generación de conocimiento y c) intervenciones para prevenir la violencia en el entorno educativo, incluyendo algunas medidas orientadas específicamente a la prevención de la violencia sexual y de género en ese ámbito.

a. Fortalecimiento y coordinación interinstitucional

- Fortalecer con recursos humanos y financieros la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales del Ministerio de Educación (MINED) y la División de Prevención de la Policía Nacional Civil (PNC).
- Establecer y fortalecer la coordinación intra e interinstitucional en el tema de la prevención de la violencia en el entorno escolar entre el Viceministerio de Prevención de la Violencia, la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales del Ministerio de Educación (MINED), la División de Prevención de la Policía Nacional Civil (PNC), las alcaldías e instituciones locales, a fin de unificar y complementar esfuerzos e iniciativas, atendiendo las necesidades específicas de los centros escolares y de los territorios.
- Reforzar y promover en los centros escolares la planificación anual y la ejecución de proyectos y acciones para fomentar la convivencia pacífica y la prevención de la violencia en el ámbito educativo, y darles seguimiento durante el año escolar.
- Especializar el perfil y la función del director o directora del centro educativo, que le permita asumir un liderazgo pedagógico y efectivo en cuanto a la gestión, coordinación e implementación de programas y proyectos de prevención de violencia en el entorno escolar.
- Brindar a los docentes, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales del Ministerio de Educación (MINED), herramientas pedagógicas para la promoción de una convivencia pacífica y resolución de conflictos, así como protocolos de

actuación y atención claros y específicos frente a diferentes formas de violencia en el entorno escolar, que les permita atender estas situaciones y orientar a los estudiantes respecto a los mecanismos y servicios adecuados para su atención.

- Brindar capacitaciones especiales a los policías que trabajan en los programas de prevención de violencia dentro de los centros escolares y procurar el cumplimiento de protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el entorno escolar.

b. Generación de conocimiento

- Fortalecer la coordinación entre la Dirección de Planificación del MINED y la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) para la generación de información y estadísticas especializadas sobre diferentes formas de violencia en los centros escolares. Específicamente, se propone fortalecer el proceso de recogida de información del Observatorio del MINED sobre centros educativos públicos y privados subvencionados, procurando la rigurosidad y comparabilidad de los datos.

- Promover el monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización de los programas y proyectos de prevención de violencia implementados por las instituciones gubernamentales en los centros escolares, especialmente aquellos ejecutados por la PNC, a fin de orientar de mejor manera las intervenciones para aumentar su efectividad.

- Desarrollar estudios y conferencias que promuevan el conocimiento, análisis y sistematización de lecciones aprendidas y experiencias exitosas a nivel latinoamericano en materia de prevención de violencia en el ámbito escolar, a fin de tomarlos como referencia para el diseño de protocolos de actuación e intervenciones.

- Con el objetivo de diseñar intervenciones más eficaces, basadas en evidencia, se propone establecer alianzas estratégicas con la comunidad académica del país, de manera particular con las instituciones que conforman la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE; FLACSO Programa El Salvador, FUNDAUNGO y UCA) y con instituciones de la comunidad salesiana que trabajan en el tema como la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO).

c. Intervenciones para prevenir la violencia en el entorno educativo

- Revisar los programas y proyectos en materia de prevención de violencia implementados en los centros educativos por instituciones gubernamentales –especialmente el MINED y la PNC– y agencias de cooperación, con énfasis en aquellos efectuados en el marco del PESS, a fin de concentrar y complementar esfuerzos, evitar su duplicidad, optimizar recursos y procurar que respondan a las problemáticas específicas de cada centro educativo y a nivel territorial.

- Llevar a cabo una evaluación del PESS a nivel territorial para redefinir las prioridades municipales y de prevención de la violencia en el entorno escolar.

- Implementar la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz con base en estrategias de corto y mediano plazo.

- Promover la discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa de la Ley del Sistema Nacional de la Prevención de la Violencia, a fin de contar con

más herramientas y recursos para las intervenciones en materia de prevención de violencia en el entorno escolar.

- Implementar y fortalecer programas de tiempo extendido de estancia en el centro escolar que incluyan diferentes actividades extracurriculares y de integración para el estudiantado, a fin de contribuir a la prevención de violencia en el ámbito escolar.

- Potenciar la participación y el liderazgo del alumnado en las intervenciones de prevención de violencia, con énfasis en los representantes o gobiernos estudiantiles de los centros escolares, para que sean actores reproductores de conocimiento y formación en prevención, y promuevan una convivencia pacífica entre sus compañeros y entre la comunidad educativa en general.

- Promover un mayor involucramiento de los encargados de familia en los proyectos y acciones de prevención de violencia en los centros educativos, a fin de profundizar su impacto en el entorno escolar y a nivel comunitario.

- Fortalecer la atención psicosocial en los centros escolares, incluyendo la atención a víctimas en cuanto a las consecuencias emocionales que produce la violencia, así como para orientarles a los servicios necesarios.

d. Intervenciones para prevenir la violencia sexual y de género

- Fortalecer la generación de información y estadísticas especializadas en el tema de violencia sexual y de género en los centros escolares, en coordinación entre la Dirección de Planificación del MINED y la Dirección de Información y Análisis (DIA) del MJSP, a fin de contar con datos confiables y precisos que permitan caracterizar el fenómeno y abordarlo de manera eficaz.

- Capacitar a los directores y docentes en el enfoque de género y en la detección temprana de formas de violencia sexual y de género, a fin de contribuir a su prevención en el entorno escolar.

- Evaluar, fortalecer e implementar el protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador, del MINED.

- Fortalecer a nivel territorial la coordinación entre los centros escolares, la PNC y las instituciones que se encargan de la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, a fin de agilizar la orientación, denuncia y atención de estos casos.

5. Hoja de ruta

Para implementar las propuestas y medidas anteriores, se sugiere distribuirlas según la siguiente temporalidad y hoja de ruta:

Tabla 3. Hoja de ruta de propuestas y medidas de prevención de violencia en el entorno educativo

Temporalidad	Ámbito de acción	Propuestas y medidas
Corto plazo		
100 días	Intervenciones para prevenir la violencia en el entorno educativo	• Revisar los programas y proyectos en materia de prevención de violencia implementados en los centros educativos por instituciones gubernamentales –especialmente el MINED y la PNC– y agencias de cooperación, con énfasis en aquellos efectuados en el marco del PESS, a fin de concentrar y complementar esfuerzos, evitar su duplicidad, optimizar recursos y procurar que respondan a las problemáticas específicas de cada centro educativo y a nivel territorial.
Primer año	Fortalecimiento y coordinación interinstitucional	• Fortalecer con recursos humanos y financieros la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales del Ministerio de Educación (MINED) y la División de Prevención de la Policía Nacional Civil (PNC). • Establecer y fortalecer la coordinación intra e interinstitucional en el tema de la prevención de la violencia en el entorno escolar entre el Viceministerio de Prevención de la Violencia, la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales del Ministerio de Educación (MINED), la División de Prevención de la Policía Nacional Civil (PNC), las alcaldías e instituciones locales, a fin de unificar y complementar esfuerzos e iniciativas, atendiendo las necesidades específicas de los centros escolares y de los territorios. • Reforzar y promover en los centros escolares la planificación anual y la ejecución de proyectos y acciones para fomentar la convivencia pacífica y la prevención de la violencia en el ámbito educativo, y darles seguimiento durante el año escolar. • Brindar a los docentes, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales del Ministerio de Educación (MINED), herramientas pedagógicas para la promoción de una convivencia pacífica y resolución de conflictos, así como protocolos de actuación y atención claros y específicos frente a diferentes formas de violencia en el entorno escolar, que les permita atender estas situaciones y orientar a los estudiantes respecto a los mecanismos y servicios adecuados para su atención. • Brindar capacitaciones especiales a los policías que trabajan en los programas de prevención de violencia dentro de los centros escolares y procurar el cumplimiento de protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el entorno escolar.

Primer año	Generación de conocimiento	• Fortalecer la coordinación entre la Dirección de Planificación del MINED y la Dirección de Información y Análisis (DIA) del MJSP para la generación de información y estadísticas especializadas sobre diferentes formas de violencia en los centros escolares. Específicamente, se propone fortalecer el proceso de recogida de información del Observatorio del MINED sobre centros educativos públicos y privado subvencionados, procurando la rigurosidad y comparabilidad de los datos. • Promover el monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización de los programas y proyectos de prevención de violencia implementados por las instituciones gubernamentales en los centros escolares, especialmente aquellos ejecutados por la PNC, a fin de orientar de mejor manera las intervenciones para aumentar su efectividad. • Con el objetivo de diseñar intervenciones más eficaces, basadas en evidencia, se propone establecer alianzas estratégicas con la comunidad académica del país, de manera particular con las instituciones que conforman la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE; FLACSO Programa El Salvador, FUNDAUNGO y UCA) y con instituciones de la comunidad salesiana que trabajan en el tema como la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO).
Primer año	Intervenciones para prevenir la violencia en el entorno educativo	• Llevar a cabo una evaluación del PESS a nivel territorial a fin de redefinir las prioridades municipales y de prevención de la violencia en el entorno escolar. • Implementar la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz con base en una estrategia de mediano y largo plazo. • Promover en la Asamblea Legislativa la discusión y aprobación de la Ley del Sistema Nacional de la Prevención de la Violencia, a fin de contar con más herramientas y recursos para las intervenciones en materia de prevención de violencia, aplicándolas al entorno escolar. • Potenciar la participación y el liderazgo del estudiantado en las intervenciones de prevención de violencia, con énfasis en los gobiernos o representantes estudiantiles de los centros escolares, para que sean actores reproductores de conocimiento y formación en prevención, y promuevan una convivencia pacífica entre sus compañeros y entre la comunidad educativa en general. • Promover un mayor involucramiento de los encargados de familia en los proyectos y acciones de prevención de violencia en los centros educativos, a fin de profundizar su impacto en el entorno escolar y a nivel comunitario.

Primer año	Intervenciones para prevenir la violencia sexual y de género	• Fortalecer la generación de información y estadísticas especializadas en el tema de violencia sexual y de género en los centros escolares, en coordinación entre la Dirección de Planificación del MINED y la Dirección de Información y Análisis (DIA) del MJSP, a fin de contar con datos confiables y precisos que permitan caracterizar el fenómeno y abordarlo de manera eficaz. • Capacitar a los directores y docentes en el enfoque de género y en la detección temprana de violencia sexual y de género, a fin de contribuir a su prevención en el entorno escolar. • Evaluar, fortalecer e implementar el protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador, del MINED. • Fortalecer a nivel territorial la coordinación entre los centros educativos, la PNC y las instituciones que se encargan de la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, a fin de agilizar la orientación, denuncia y atención de estos casos.
Mediano plazo		
Quinquenio	Fortalecimiento y coordinación interinstitucional	• Especializar el perfil y la función del director o directora del centro educativo, que le permita asumir un liderazgo pedagógico y efectivo en cuanto a la gestión, coordinación e implementación de programas y proyectos de prevención de violencia en el entorno escolar.
Quinquenio	Generación de conocimiento	• Desarrollar estudios y conferencias que promuevan el conocimiento, análisis y sistematización de lecciones aprendidas y experiencias exitosas a nivel latinoamericano en materia de prevención de violencia en el ámbito escolar, a fin de tomarlos como referencia para el diseño de protocolos de actuación e intervenciones.
Quinquenio	Intervenciones para prevenir la violencia en el entorno educativo	• Implementar y fortalecer programas de tiempo extendido de estancia en el centro escolar que incluyan diferentes actividades extracurriculares y de integración para el estudiantado, con el fin de contribuir a la prevención de la violencia en el ámbito escolar. • Fortalecer la atención psicosocial en los centros escolares, incluyendo la atención a víctimas en cuanto a las consecuencias emocionales que produce la violencia, para orientarles a los servicios necesarios.

Bibliografía

Bermúdez-Valle. (2015a). ***Acoso en la escuela salvadoreña: más allá del bullying.*** Recuperado de: http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2592/1/ENSAYO%20Acoso%20en%20la%20Escula%20Salvadore%C3%B1a%20%20m%C3%A1s%20all%C3%A1%20del%20Bullying%20.pdf

Bermúdez-Valle. (2015b). ***Todos contra todos: violencia sexual y de género en la escuela salvadoreña, nuevas realidades de un viejo problema.*** Artículo de investigación. Recuperado de: http://dsuees.uees.edu.sv/xmlui/bitstream/handle/20.500.11885/229/Todos%20contra%20todos%20%2c%20violencia%20sexual%20y%20de%20g%c3%a9nero%20en%20la%20escuela%20Salvadore%c3%b1a%2c%20Nuevas%20realidades%20de%20un%20viejo%20proble.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Escalante, D. (10 de marzo de 2013). ***Un 19 % de agresores sexuales está en las escuelas.*** elsalvador.com. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/103027/un-19-por-ciento-de-agresores-sexuales-esta-en-las-escuelas/

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO). (2015). ***Evolución de los homicidios en El Salvador, 2009-2015. Aportes al debate de la seguridad ciudadana.*** N.° 2, agosto 2015.

Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE. (2017). ***Marco legal y de políticas públicas para la prevención de la violencia (módulo IV).*** Curso de prevención de la violencia. Recuperado de: http://www.repo.funde.org/1248/1/5-Marlegal-PP.pdf

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES. (2016). ***Factores de riesgo y protección para la prevención de la violencia en jóvenes escolares de El Salvador.*** Proyecto SolucionES. Recuperado de: http://fusades.org/sites/default/files/Factores%20de%20riesgo%20y%20protecci%C3%B3n%20en%20j%C3%B3venes%20escolares%20%282%29.pdf

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES. (2017). ***La pertinencia de las estrategias para prevenir la violencia escolar en El Salvador.*** Serie de investigación 1-2017. San Salvador: FUSADES. Recuperado de: http://fusades.org/node/7423

Instituto Nacional de la Juventud, INJUVE. (2012). ***Conceptualización del Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil.*** 2.a ed. San Salvador: INJUVE. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/288833963_Conceptualizacion_del_modelo_de_prevencion_social_de_la_violencia_con_participacion_juvenil_Segunda_version_revisada

Insight Crime. (2017). ***Balance de Insight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2016.*** Recuperado de: http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-sobre-homicidios-2016

Insight Crime. (2018). ***Balance de Insight Crime sobre los homicidios en Latinoamérica en 2017.*** Recuperado de: https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobrehomicidios-en-latinoamerica-en-2017

Linares, M. (2018). ***Tesis para optar al grado de Maestra en Estudios Políticos y Sociales, titulada: Violencia y vida cotidiana: jóvenes de sectores populares del Área Metropolitana de San Salvador.*** Ciudad de México: UNAM.

Martínez, L. (30 de abril de 2016). ***La otra violencia dentro de las escuelas públicas. elsalvador.com.*** Recuperado de: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/190233/la-otra-violencia-dentro-de-las-escuelas-publicas/

Ministerio de Educación (MINED) (2015). ***Observatorio sobre los centros educativos públicos de El Salvador. San Salvador:*** MINED. Recuperado de: https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/observatorio/OBSERVATORIO%20MINED%202015.pdf

---------- (2016). ***Observatorio sobre los centros educativos públicos de El Salvador.*** San Salvador: MINED. Recuperado de: https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/observatorio/2016/OBSERVATORIO%20MINED%202016%20NACIONAL.pdf

---------- (2017). ***Observatorio sobre los centros educativos públicos de El Salvador.*** San Salvador: MINED. Recuperado de: https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/observatorio/2017/OBSERVATORIO%20MINED%202017.pdf

Murcia, W. (2015). ***Las pandillas en El Salvador. Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana.*** Santiago de Chile: CEPAL.

Oliva, H., Picardo, O. y Perla, R. (2014). ***Las escuelas urbanas y su problemática. Un enfoque cualitativo.*** 1.ª ed. San Salvador: UFG Editores. Recuperado de: http://icti.ufg.edu.sv/doc/escuelas.urbanas.pdf

Oliva, H., Prieto, M. y Carrillo, J. (2017). ***No te enredes en las redes. Análisis y narrativas del ciberacoso en educación superior.*** 1.ª ed. San Salvador: UFG Editores.

Pérez Sáinz, J. P. (2015). ***Exclusión social y violencias en territorios urbanos Centroamericanos.*** 1.a ed. San José: FLACSO. Consultado en: http://www.flacso.or.cr/images/flippingbook/pdfs/libros/exclusion_social_violencia.pdf

Pérez Sáinz, J. P. (2018). ***Vidas sitiadas. Jóvenes, exclusión laboral y violencia en Centroamérica.*** 1.ª ed. San José, Costa Rica: FLACSO. Recuperado de: http://www.flacso.or.cr/images/docs_proyectos/librovidasitiadasweb.pdf

Trucco, D. e Inostroza, P. (2017). ***Las violencias en el espacio escolar.*** Naciones Unidas: Santiago: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf

UNESCO. (2009). ***Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes.*** París. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf

UNICEF. (2014). ***Hidden in plain sight: a statistical analysis of violence against children.*** Recuperado de: https://www.unicef.org/publications/index_74865.html

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
81 Avenida Norte y 7a. Calle Poniente, Casa No. 509.
Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A.

(503) 2213-1280 y 2264-5130